MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN DEL PARANÁ
Calle Defensores del Chaco Km 3 – Telefax: (021) 3271616
San Juan del Paraná – Itapúa – Paraguay
E-mail: munisanjuan12@gmail.com

San Juan del Paraná, octubre del año 2.019.-

Sr.
Director Nacional de Contrataciones Públicas
Presente:

La Municipalidad de Juan del Paraná, en tiempo y forma y en todo de conformidad, a lo impuesto por el Art. 16º in fine de la Ley 2051/03 y Dto. Reglamentario, me dirijo a usted, a fin de comunicar el INICIO DEL PROCEDIMIENTO DE **CONTRATACION DIRECTA N° 27/2019"CONSTRUCCION DE EMPEDRADO-BARRIO AZOTEA – FONACIDE ID. N°371.382**, implementado por esta institución Municipal.-

1) Justificación de Utilización de Recursos del Fonacide:

Esta Obra será ejecutada dentro del 20% de saldos remanentes a Proyectos de Inversión Pública y de desarrollo, Art. 13º del Decreto Nº9966/2012(Reglamentación Articulo 4º de la Ley Nº4758/2012), ***proyectos de inversión pública y desarrollo, obras de uso público, obras viales como ser calles, veredas, caminos, puentes, etc***.; que como bien dice su nombre son de uso público y cuyos lineamientos dependen de las necesidades del municipio; por ende en las cuales no se requiere aprobación del MEC

Si otro particular, hago propicia la ocasión para saludarlo con mi mayor respeto.-

MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN DEL PARANÁ
U.O.C.
CRISTIAN R. OJEDA ARECO
Jefe UOC